

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PERINGERMABE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle las Nueces N12-166 y avenida las magnolias, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía PERINGERMABE., los señores (as) :

Ernesto Fernando Beltrán Cartagena	Titular de 450 acciones; y,
Mayra Alejandra Beltrán Rivera	Titular de 150 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos, que los accionistas resuelven por unanimidad.-

Preside la sesión el señor Ernesto Beltrán y actúa como secretario la Presidenta, señora arquitecta Mayra A. Beltrán R.

La Presidenta constata el quórum y por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es :

- 1.- **Aprobación de informes contables del año 2014, e, informe de Gerente General**
- 2.- **Informe de Comisario**

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del Orden del Día:

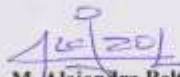
PRIMERO : APROBACION DE INFORMES CONTABLES DEL AÑO 2014 .- Por unanimidad, la Junta General de Accionistas, aprobó el informe de gestión del Gerente General así como los balances al año 2014, los mismos que son netamente informativos y por cumplimiento a las entidades de control ya que la constitución de la empresa es el 17 de diciembre del 2014, pero su actividad de empieza desde el mes de marzo del 2015.

Se autoriza al Gerente General que realice la presentación de los respectivos informes a las entidades de control por el año 2014.

SEGUNDO : INFORME DEL COMISARIO .- Igualmente, se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, sin observaciones.

Resueltos de esta forma el único punto del Orden del Día, los accionistas presentes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a realizar el Acta correspondiente, y, una vez realizada y dando lectura a su total contenido, los accionistas presentes en esta Junta y de manera unánime resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la sesión, siendo las 18.15 h., firmando para constancia los accionistas y el secretario, que certifica.-


Ernesto F. Beltrán C.
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL


M. Alejandra Beltrán R.
**ACCIONISTA-PRESIDENTE
SECRETARIO**